

ACTA N° 04/18

EL Señor **AGRIM ABOG. HORACIO TORRES**, Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra INDERT, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, se reúnen, acuerdan y manifiestan, cuanto sigue:

- Ratificar la adopción del MECIP, resuelta por Resolución P. N°1578/2011.-
- Ratificar la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP 2015, resuelta por Resolución P. 1445/2018.-
- Confirmar el compromiso de seguir apoyando, de manera directa y recurrente, la implementación del Control Interno en el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - **INDERT**.-
- Incluir Políticas de Control Interno, claras y precisas, en la Planificación Estratégica Institucional – PEI correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.
- Actualizar el Comité de Control Interno, conforme al equipo de Nivel Directivo Institucional.
- Actualizar el Acto Administrativo de Designación del Equipo Técnico, conformado por representantes del Nivel Directivo Institucional.
- Ratificar los formatos debidamente aprobados para el presente Ejercicio Fiscal y continuar con los trabajos de ejecución de los componentes aún no desarrollados.
- Conforme a la revisión de los Códigos de Ética y de Buen Gobierno, ratificar la vigencia de los mismos, y establecer su próxima revisión en siguiente ejercicio fiscal.

• Establecer Acciones, a fin de avanzar en el proceso de implementación del Control Interno, conforme a las observaciones recibidas de la Contraloría General de la República, para lo cual:

- La Dirección General de Comunicación, conjuntamente con los responsables de la Dirección General del MECIP y la Gerencia de Políticas y Planificación, deben elaborar el Manual de Comunicación Institucional, el cual debe contener, entre otras cuestiones necesarias, los Macro Procesos, Procesos, Subprocesos y Políticas, consignando los respectivos Indicadores, Actividades, Responsables y Recursos empleados, de la Información Interna, la Información Externa, los Sistemas de Información, la Comunicación Institucional, la Comunicación Pública y Rendición de Cuentas.

Por lo expuesto, el Presidente del INDERT y el nivel directivo, convocan, a todos los funcionarios, a fin de seguir avanzando en la implementación y evaluación del Control Interno Institucional, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, solicitando la colaboración de todos, para convertir, dicho Control Interno, en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión Institucional de nuestra entidad.-

Abog. Sergio Cáceres Balbuena
Dirección General de Coordinación
Técnica Ejecutiva - Presidencia

Lic. Luis Alfredo Amarilla
Gerente del SIRT

Lic. FREDDY GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL

Abog. Liz González
Directora General del MECIP

Lic. Marina Cuquejo
Auditora Principal

Lic. Oscar Amarilla
Gerente de Colonias y Tenencias

Lic. Arturo Iván Bogado Mirasola
Gerente de Desarrollo Rural

Abog. José Ramón Rodríguez Machi
Director General de Gabinete - Presidencia

En el mismo sentido, se reafirman el compromiso de generar y estimular la participación de los funcionarios representante de cada dependencia, que conforman el Equipo Técnico MECIP, para continuar con los trabajos, la socialización y la sensibilización sobre la implementación del Control Interno en el INDERT.

Por último, se confirma el compromiso a considerar como imprescindibles las recomendaciones y observaciones, producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - AGPE, así como de la Contraloría General de la República, como un elemento básico del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

Previa lectura y ratificación de lo acordado, se firma la presente, en la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho.-



Abog. José Ramón Rodríguez Hueland
Director General de Colonias y Tenencias

Lic. Freddy González
Gerente General

Lic. Luis Alfredo Amarilla
Gerente del SIRT

Lic. Arturo Iván Bogado Miranda
Gerente de Desarrollo Rural

Lic. Oscar Amarilla
Gerente de Colonias y Tenencias

Lic. Marina Eudoro
Auditora Principal

Abog. Liz González
Directora General del MECIP

Abog. Sergio Cáceres Balbuena
Dirección General de Coordinación
Técnica Ejecutiva - Presidencia